

INVERSIONES LAS MAGNOLIAS, C. A. (INVERMAGCA)
Capital Social: BsF. 20.000.000,00
Calle El Marqués No.14 Casco Central Villa del Rosario
Municipio Rosario de Perijá Estado Zulia Venezuela
RIF: J-29634570-8

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula Décima Primera del acta constitutiva-estatutos sociales, en concordancia con el Artículo 281 del Código de Comercio, nos es grato convocar nuevamente a los señores accionistas de la empresa **INVERSIONES LAS MAGNOLIAS, C. A. (INVERMAGCA)**, para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 19 de Julio de 2024, a las 9:00 a.m., en las oficinas de la sociedad, ubicadas en un inmueble distinguido con el No. 14, situado geográficamente en la calle El Marqués de esta ciudad de Villa del Rosario, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos:

PRIMERO: Conocer, discutir, aprobar, improbar o modificar, con vista de los Informes del Comisario, los Balances Generales, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Junta Directiva de la sociedad, correspondientes a los ejercicios económicos de los periodos terminados los días 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019.

SEGUNDO: Conocer, discutir, aprobar o improbar la gestión de la Junta Directiva de la sociedad, correspondiente a los ejercicios económicos de los periodos terminados los días 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019.

TERCERO: Conocer, discutir, aprobar o improbar la proposición de la Junta Directiva de la sociedad de rehacer la administración de la sociedad, incrementar su duración y renovar sus atribuciones, y en caso de ser aprobada la moción, reformar las cláusulas Séptima y Octava del acta constitutiva-estatutos sociales de la sociedad.

CUARTO: Designar, para el periodo correspondiente a los años 2024-2028, ambos inclusive, al Comisario de la sociedad, y en caso de ser procedente, modificar la cláusula Décima Séptima del acta constitutiva-estatutos sociales de la sociedad.

Villa del Rosario, 9 de Julio de 2024

Por Inversiones Las Magnolias, C. A. (INVERMAGCA)

La Junta Directiva

Gustavo Adolfo Scollieri Walo
Presidente

NOTA: Se participa a los señores accionistas que los Balances Generales, Estados de Ganancias y Pérdidas, Informes del Comisario, Informe de la Junta Directiva de la sociedad y el Proyecto de Reforma de las Cláusulas Séptima y Octava del Acta Constitutiva-Estatutos Sociales de la sociedad, se encuentran a su disposición en las oficinas de la sociedad, donde pueden acudir a solicitarlos.

ADVERTENCIA: Se advierte a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 281 del Código de Comercio, la Asamblea se constituirá, cualquiera sea el número de accionistas que concurran a ella.

INVERSIONES LAS MAGNOLIAS, C. A. (INVERMAGCA)
Capital Social: BsF. 20.000.000,00
Calle El Marqués No. 14 Casco Central Villa del Rosario
Municipio Rosario de Perijá Estado Zulia Venezuela
RIF: J-29634570-8

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula Décima Primera del acta constitutiva-estatutos sociales de la sociedad, en concordancia con el Artículo 281 del Código de Comercio, nos es grato convocar nuevamente a los señores accionistas de **INVERSIONES LAS MAGNOLIAS, C. A. (INVERMAGCA)**, para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de Julio de 2024, a las 2:00 p.m., en las oficinas de la sociedad, ubicadas en un inmueble distinguido con el No. 14, situado geográficamente en la calle El Marqués de esta ciudad de Villa del Rosario, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos:

PRIMERO: Conocer, discutir, aprobar, improbar o modificar, con vista de los Informes del Comisario, los Balances Generales, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Junta Directiva de la sociedad, correspondientes a los ejercicios económicos de los periodos terminados los días 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023.

SEGUNDO: Conocer, discutir, aprobar o improbar la gestión de la Junta Directiva de la sociedad, correspondiente a los ejercicios económicos de los periodos terminados los días 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023.

TERCERO: Considerar y resolver la proposición de la Junta Directiva de la sociedad de reexpresar el capital social, reestructurar el capital social suscrito y pagado de la sociedad y ajustar y reexpresar el valor nominal de las acciones emitidas, con el fin de adaptarlas a las disposiciones establecidas en las normas legales mediante las cuales se regula la reconversión monetaria vigente a partir del día 1 de Octubre de 2021, y en caso de ser aprobada, aumentar el capital social a la cantidad de OCHOCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 800.000,00) y modificar las cláusulas Quinta y Sexta del acta constitutiva-estatutos sociales de la sociedad.

CUARTO: Designar, para el periodo correspondiente a los años 2024-2033, ambos inclusive, a los miembros de la Junta Directiva de la sociedad, y a sus suplentes, y en caso de ser procedente, modificar la cláusula Décima Sexta del acta constitutiva-estatutos sociales de la sociedad.

Villa del Rosario, 9 de Julio de 2024

Por Inversiones Las Magnolias, C. A. (INVERMAGCA)

La Junta Directiva

Gustavo Adolfo Scollieri Walo
Presidente

NOTA: Se participa a los señores accionistas que los Balances Generales, Estados de Ganancias y Pérdidas, Informes del Comisario, Informe de la Junta Directiva de la sociedad y el Proyecto de Reforma de las Cláusulas Quinta, Sexta, Décima Sexta y Décima Séptima del Acta Constitutiva-Estatutos Sociales de la sociedad, se encuentran a su dispo-